



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS

GRUPO DE SISTEMA DE INFORMACIÓN Y RADIOCOMUNICACIONES - GSIR

PROCESOS GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
PROCEDIMIENTOS MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y ATENCIÓN A SOLICITUDES
DE SOPORTE TÉCNICO VIGENCIA 2015.

PROCESO GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRACIÓN DE COPIAS DE SEGURIDAD, ASIGNACIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS, DEVOLUCIÓN DE BIENES
Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS Y DESARROLLO DE
SOFTWARE EN PARQUES NACIONALES VIGENCIA 2015.

GRUPO DE CONTROL INTERNO

AUDITORIA POR PROCESOS
14 al 16 de Marzo de 2016



Libertad y Orden

Informe Aprobado por: **ANGELO STOYANOVICH ROMERO**
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
República de Colombia



Ejecución de la Auditoría:
RAYMON GUILLERMO SALES CONTRERAS



BOGOTÁ D.C ABRIL 29 DE 2016

Métale la ficha al autocontrol





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



OBJETIVO GENERAL

Realizar la evaluación sistemática, objetiva e independiente de las actividades y resultados de los Procesos, Gestión de Recursos Físicos, en los procedimientos Mantenimiento Preventivo y Correctivo, Atención a Solicitudes de Soporte Técnico y el proceso Gestión y Administración de la Información, en los procedimientos, Administración de Copias de Seguridad, Asignación de Bienes y Servicios Tecnológicos para Funcionarios y Contratistas, Devolución de Bienes y Servicios Tecnológicos para Funcionarios y Contratistas y Desarrollo de Software en Parques Nacionales, lo que nos permite conceptuar sobre su estado frente al Sistema Integrado de Gestión.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Verificar y Determinar el cumplimiento de los lineamientos, políticas, normas en el marco de los procedimientos Mantenimiento Preventivo y Correctivo, Atención a Solicitudes de Soporte Técnico, Administración de Copias de Seguridad, Asignación de Bienes y Servicios Tecnológicos para Funcionarios y Contratistas, Devolución de Bienes y Servicios Tecnológicos para Funcionarios y Contratistas y Desarrollo de Software en Parques Nacionales.

Detectar e Identificar las debilidades que se presentan en el desarrollo de sus funciones, para que se adopten posibles soluciones y oportunidades de mejora.

Identificar y Conceptuar sobre las No Conformidades encaminadas al mejoramiento continuo y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Promover el adecuado uso y resguardo de los recursos financieros y físicos suministrados a la Institución.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

El alcance de la auditoria fueron los Procesos y Procedimientos Aplicables, las obligaciones contractuales, la ejecución de los recursos asignados, los informes de gestión y la articulación con otras instituciones, con el fin de determinar la eficiencia, eficacia y efectividad en la gestión del Grupo.

METODOLOGÍA

De conformidad con el Plan Anual de Auditorias 2016, se informó previamente a la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones, la programación de auditoría mediante Orfeo No 20161200001163 del 10 de febrero de 2016.

La Auditoría Interna se desarrolló mediante los días 14 al 16 de marzo de 2016, se realizó la reunión de apertura donde se dieron a conocer los Objetivos, Alcance y Criterios de la Auditoría, así mismo al finalizar



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 387-388-389
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



la evaluación se organizó reunión de cierre, donde se socializaron las principales debilidades y fortalezas evidenciadas.

En el marco de la metodología implementada, se realizó la inspección a los documentos de trabajo, entrevistas y evidencias de los procedimientos adoptados, implementados y aplicados.

ASPECTOS EVIDENCIADOS EN EL PROCESO AUDITOR

EVALUACIÓN A LA GESTIÓN

PROCESOS DE APOYO.

GESTION DE RECURSOS FÍSICOS.

Procedimiento: Atención a Solicitudes de Soporte Técnico.

Para el desarrollo de este procedimiento la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, Grupo de Sistema de Información y Radio Comunicaciones, viene implementando un aplicativo denominado Mesa de Ayuda (GLPI), esta estrategia se adelanta para realizar la trazabilidad y seguimiento a los soportes tecnológicos que se brindan a la entidad en términos de impresoras, PC y demás herramientas tecnológicas, el cual se visualiza con la siguiente imagen:



Fuente: Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones - 2015

Es importante precisar que los avances descritos por este componente en el informe de gestión vigencia 2015 están relacionados con: "...se brindó soporte técnico tanto en el Nivel Central como en las Direcciones Territoriales, se ha logrado a partir de la concientización persona a persona del uso de la herramienta que esta tenga un alto porcentaje de uso logrando un registro hasta la fecha de registrado 1594 casos de los cuales 1478 resultaron cerrados o resueltos, esto para el primer semestre.



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 387-388-389
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



La mesa de ayuda a brindado soporte técnico tanto en el Nivel Central como en las Direcciones Territoriales, se ha logrado a partir de la concientización persona a persona del uso de la herramienta que esta tenga un alto porcentaje de uso logrando un registro hasta la fecha de registrado 1811 casos de los cuales 1781 resultaron cerrados o resueltos, 8 casos están en espera de cierre y 22 están en ejecución, de igual forma se generaron informes trimestrales de seguimiento a la plataforma de igual forma se realizó seguimiento a los casos reportados durante la vigencia 2015 y se realizaron los requerimientos...”, información consignada en el informe de gestión del Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones.

Es importante que el marco de la evaluación y en la metodología desarrollada se evidenció que al 31 de Diciembre de 2015, se atendieron 3.694 solicitudes de soporte técnico, de las cuales se resolvieron 3.687y sin cierre respectivo 7 casos de los consignados en el aplicativo de mesa de ayuda.

Procedimiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo.

El Grupo de Control Interno en la verificación realizada a lo que corresponde el objetivo del procedimiento que se define como: “...Definir los parámetros de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos tecnológicos de Parques Nacionales Naturales, para asegurar el óptimo funcionamiento de los mismos...”, es importante precisar que la entidad a la fecha, involucra en su dinámica equipos de cómputos en alquiler y los equipos propios con asignación de cuentadantes para su uso, responsabilidad, custodia y servicio en lo que corresponde a sus inventarios; es por esta razón que esta unidad dependencia consigna que se debe tener en cuenta este planteamiento al momento de unificar un criterio con relación a los parámetros de mantenimiento correctivo y preventivo articulados al alcance del procedimiento.

Marco Normativo: Se evidencia por parte del Grupo de Control Interno que el acto administrativo relacionado con la Circular No 062 del 27 de Julio de 2011, no corresponde a lo establecido en lo que compete al objetivo, alcance y desarrollo de actividades del procedimiento de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, está asociado a definir los lineamientos para la realización de Backups como se relaciona a continuación:



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 387-388-389
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



República de Colombia
Ministerio de Ambiente, Vivienda
y Desarrollo Territorial



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Subdirección Administrativa y financiera

CIRCULAR SAF No 06 2

Bogotá D.C., 27 JUL. 2011

PARA: DIRECTORES TERRITORIALES
DE: SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ASUNTO: Lineamientos para realización de Backups

Dentro de las prioridades de la Unidad de Parques, en su Sistema de Gestión de Calidad, se encuentra el procedimiento de la generación de Backups que propende resguardar la información que se procesa dentro de sus diferentes áreas y dependencias, para lo cual solicito tener en cuenta los siguientes lineamientos particulares:

También se deben contemplar los siguientes lineamientos generales:

- Los archivos a guardar serán objeto de compresión por software y por hardware en el caso de las copias hechas a cintas.
- Así mismo la información almacenada en copias de seguridad deberán ser extraídas en medio de almacenamiento externo, mínimo, cada tres (3) meses y serán remitidas para custodia. Estos medios externos deben ser almacenados en lugares seguros, frescos y alejados de campos electromagnéticos.
- Las restauraciones de los Backups de los funcionarios y/o contratistas solo serán realizadas con previa autorización del jefe del área o del supervisor del contrato y serán manejadas por el responsable del área de sistemas de la Dirección Territorial.
- Se debe mantener actualizado el sistema antivirus, con el fin de evitar que la información remitida a los repositorios de copia de seguridad contengan virus y amenazas.
- Se deberá garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de todo equipo tecnológico y de acondicionamiento ambiental y eléctrico, en los cuales se aloja, procesa, extrae y protege la información.
- Cada Dirección Territorial deberá reportar a esta Subdirección las copias realizadas y restauradas trimestralmente en el formato (GAINF_SGC_FO_0017) anexo.

Atentamente,

CAROLINA MARÍA GIL SÁNCHEZ
Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyecto: Luz Angela Razo
Emerson Cruz Aldana
Fredy Castellano
Poncho: Carlos Arturo Abril Trujillo
Anexo: Formulario "Control de copias de seguridad - GAINF_SGC_FO_0017"



Es importante precisar que los lineamientos establecidos en este acto administrativo donde se involucra esta actividad, solo corresponde a lo relacionado con Backups, es por esto que se debe actualizar la información teniendo en cuenta que a la fecha ya se cuenta con un procedimiento de Administración de Copias de Seguridad, Código GAINF_PR_03, Versión: 4, vigente desde el 29/05/2015.

Desarrollo de Actividades vigencia 2015: Tomando como referencia el informe de gestión vigencia 2015, el Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones desarrolló actividades por este componente relacionadas con:



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 387-388-389
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



“...Por medio del contrato No 003 de 2015, se contrató a James Riveros con el objeto de Contratar el servicio de mantenimiento preventivo para la Planta Telefónica KX-TDA600 (incluir cambio de fuentes de poder) para el Nivel Central (Carrera 10 # 20 - 30 Bogotá) Traslado de la Solución y el mantenimiento preventivo para la Planta Telefónica KX- TOE 100 Y sus teléfonos para la Dirección Territorial Andes Nororientales (Avenida Quebrada Seca # 30 - 44 Bucaramanga).A partir de dicho cronograma se inició la ejecución del contrato, generado los reportes pertinentes, mensualmente, en donde se entregaron por ORFEO las pertinentes facturas con sus soportes correspondientes.

Por medio de la aceptación de oferta 134 de prestación de servicios, se contrató D&D AIRE ACONDICIONADO DE COLOMBIA con el objeto de Efectuar el mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo repuestos al equipo de aire acondicionado de 60.000 Btu/hr Marca STAR LIGHT Modelo FCD060VA en el domicilio de Parques Nacionales - Nivel Centra A partir de dicho contrato se generó en el segundo trimestre de 2015 el respectivo mantenimiento preventivo de los aires acondicionados existentes en Nivel Central y que están destinados a la calefacción de los servidores de la entidad, de este manteamiento generado ya se realizó la respectiva aprobación por parte del GSIR.

Por medio de la aceptación del contrato de prestación de servicios, se contrató a microhard con el objeto Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo repuestos a los equipos tecnológicos de las sedes Nivel Central, Dirección Territorial Caribe, Dirección Territorial y Dirección Territorial Orinoquia. Para la el Segundo semestre de 2015 se generó un cronograma para el desarrollo de los mantenimientos preventivos de los de escritorio, computadores portátiles, impresoras, escáneres, plotter, equipos de proyección de video y UPS's de 5 KvA. Del cronograma establecido, se logró genere un adecuado mantenimiento tanto en el nivel central como en la direcciones territoriales en donde la empresa Microhard hace entrega de un informe que describe los diferentes manteamientos generados.

Por medio de la aceptación del contrato de mantenimiento 003 de 2015, se contrató a VASQUEZ CARO & CIA S.A.S con el objeto de Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo repuestos a impresoras OKIDATA CX4545 de Parques Nacionales Naturales de Colombia. Para el segundo semestre de 2015 se generó de manera continua el mantenimiento correctivo y preventivo de las dos OKIDATAS existentes en el Nivel Central, de dichos mantenimientos se genera una aprobación del GSIR del pago por la prestación del servicio.

□ se procedió a la firma del contrato identificado con No. 139 y de carácter de prestación de servicios, dicho contrato se firma en mayo de 2015, con lo cual se procede a la actualización de la licencia ORACLE y para junio de 2015 se recibe factura de pago el cual se tramita y paga entre julio y agosto.

Para el mantenimiento y actualización del antivirus Karspersky, se inició un proceso de adjudicación con la solicitud de cotizaciones en abril, para julio de 2015 se generaron los estudios previos de la adquisición de las 460 licencias por 2 años, la cual se adjudica por selección abreviada de subasta a info comunicaciones por medio de auto No. 093 en agosto y actualmente desde el Grupo se hace un seguimiento continuo a la actualización de las licencias.



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 387-388-389
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Para el segundo semestre se generó el pago de la presentación del servicio de internet a satisfacción del Nivel central, DT Andes Occidentales, Caribe, Pacífico, Orinoquía del mes de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre el pago del mes de diciembre se debe efectuar en el mes de enero de 2016 una vez ETB haga entrega de la factura de cobro correspondiente.

Durante el segundo semestre se realizó el seguimiento al servicio de arrendamiento de equipos de cómputos y espacios en la nube, de este seguimiento se entregó como resultado las facturas y respectivos informes de seguimiento del mes de julio, agosto, septiembre octubre, noviembre y diciembre los cuales se puede ver en Orfeo...”, es importante precisar que se atendieron todas la solicitudes presentadas por este componente.

Observación No 1: No se tiene actualizado el marco normativo del procedimiento Mantenimiento Preventivo y Correctivo incumpliendo los requisitos 8.4 Análisis de Datos, 8.5.1 Mejora Continua, 4.2.3 Control de Documentos, 4.2.4 Control de Registros.

PROCESO GESTION Y ADMINISTRACION DE LA INFORMACION

Procedimiento: Administración Copias de Seguridad, en el análisis y verificación realizada a la estructura del procedimiento se encontró la siguiente apreciación como se relaciona a continuación:

Actividad No 3: Realizar, etiquetar, probar y almacenar el Backup físicamente en el sitio definido según lo estipulado en el Instructivo copias de seguridad.

Responsable: Nivel Central, Territorial y local.

Puntos de Control: Formato control de copias de seguridad, verificando que se encuentre diligenciado, firmado y remitido por parte de las Direcciones Territoriales al Nivel Central y Formato rotulado de medios verificando que se encuentre debidamente diligenciado.

En el Análisis del Grupo de Control Interno se evidencia que el punto de control involucra solo dos niveles de aplicación de la actividad (Direcciones Territoriales y Nivel Central) y en la parte del responsable, implica los tres niveles (Nivel central, Territorial y Local), se debe articular la coherencia en lo que compete al desarrollo de esta actividad.

Documentos de Referencia: Se observa por esta unidad de decisión que en lo que corresponde al Modelo de Seguridad 2.0 de Gobierno en Línea y sus respectivos anexos, estos a la fecha se encuentran desactualizados teniendo en cuenta que el vigente corresponde a la versión 3.2.

Desarrollo de Actividades: Durante la vigencia 2015, se ha realizado la administración de todas las cuentas a Nivel Nacional y copias de seguridad requeridas por los usuarios a través de la mesa de ayuda de la Entidad. Actualmente según la administración realizada durante la presente vigencia, se cuentan con un





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



total de 596 licencias distribuidas de la siguiente forma: 1 es para administración de la plataforma sin costo para la entidad, 341 para las Direcciones Territoriales y 254 para el Nivel Central.

Es importante precisar que en los componentes y aplicaciones que viene implementando el GSIR en el tema de Copias de Seguridad, están se articulan con lo desarrollado con:

SICO SMART, Sistema de Información de Control y Vigilancia, dentro de los avances en la implementación de la herramienta en Parques Nacionales se logró la revisión documentación, aplicación y schema de SICOSMART, migración de modelo de datos desde SMART a Cybertracker para uso en dispositivos móviles, Revisión del funcionamiento en móviles y envió del esquema de backups de información; además se inició el desarrollo de la definición de esquemas de integración de BD, definición de indicadores, servicios de integración de indicadores, documentación de servicios web y esquema de carga de datos en el servidor central. Finalmente en el proceso de consecución de información se logró que las áreas protegidas que inician con la implementación de la herramienta entregaran los recorridos y sectorizaciones utilizadas para el ejercicio de control y vigilancia, información consignada en el informe de gestión vigencia 2015.

Sistema de Gestión Documental Orfeo, se define como un sistema web que le permite a la organización acceder fácilmente mediante cualquier navegador a través de Internet o Intranet para gestionar la trazabilidad de los documentos evitando así en un gran porcentaje el manejo de documentos físicos. Este SGD emplea las normas técnicas y prácticas para la administración de los flujos documentales y archivísticos con el fin de garantizar la calidad de los procesos documentales dentro de una organización.

Durante todo el año 2015 desde el Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones se brindó un soporte técnico en el funcionamiento de la plataforma, asegurando su adecuado funcionamiento y espacio en los servidores de la entidad, en lo que tiene que ver el funcionamiento de administración y capacitación el soporte se viene dando desde el Grupo de Procesos Corporativos, para el año 2016 el GSIR volverá a tomar la administración total de la plataforma, información consignada en el informe de gestión vigencia 2015.

Uso, Ocupación y Tenencia UOT, de acuerdo a las prioridades de Parques Nacionales Naturales de Colombia para el 2015, en cuanto a tener una caracterización de las personas que están dentro de las áreas protegidas, se inició en el marco de la línea de Uso, Ocupación y Tenencia (UOT) la generación de una ficha de caracterización la cual tiene como finalidad, almacenar toda aquella información referente a los ocupante que se encuentra en las área protegidas, de esta manera se construyó la herramienta de soporte a dicha ficha de caracterización.

“...Se continuo en el proceso de construcción y mejora de la plataforma donde se logró el manejo del esquema de archivos, la creación del servicio rest de cargue espacial desde el GPX, el cambio de información de acuerdo a cambios de requerimientos de Cali, y la definición de SQL para indicadores, además se inició el proceso de validación e integración de otras fuentes y la construcción de indicadores es de información



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.: 387-388-389

www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



En cuanto al almacenamiento de información de fichas de caracterización en la plataforma se obtuvieron un total de 1682 fichas almacenadas correspondientes a 5 direcciones territoriales, las cuales se revisaron técnicamente y de las cuales se desarrollaron las respectivas observaciones para proceder en su ajuste...”.

Observación No 2: No se tiene actualizado el Documento de Referencia relacionado con el Modelo de Seguridad 2.0 de Gobierno en Línea y sus respectivos anexos del procedimiento Administración Copias de Seguridad incumpliendo los requisitos 8.4 Análisis de Datos, 8.5.1 Mejora Continua, 4.2.3 Control de Documentos, 4.2.4 Control de Registros.

Procedimiento: Asignación de Bienes y Servicios Tecnológicos para Funcionarios y Contratistas.

En la verificación realizada por el Grupo de Control Interno se encontró la siguiente apreciación como se relaciona a continuación:

Documentos de Referencia: Se observa por esta unidad de decisión que en lo que corresponde a lo que tiene consignado el procedimiento “...*Instructio de uso y asignación de cuentas de correo electrónico...*”, no se ajustó la redacción como quedo consignado en la evaluación realizada en la vigencia 2014, se requiere realizar esta actividad.

Cabe anotar que todas las solicitudes realizadas por este componente, fueron atendidas y desarrolladas por el aplicativo mesa de ayuda como lo establece el procedimiento.

Procedimiento: Devolución de Bienes y Servicios Tecnológicos para Funcionarios y Contratistas.

En la verificación realizada por esta dependencia a este procedimiento no se encontraron observaciones, cabe anotar que todas las solicitudes realizadas por este componente, fueron atendidas y desarrolladas por el aplicativo mesa de ayuda como lo establece el procedimiento.

Procedimiento: Desarrollo de Software en Parques Nacionales.

En la verificación realizada por el Grupo de Control a lo relacionado con el alcance, objetivo, definiciones, normas, documentos de referencia y el desarrollo del procedimiento se encontraron las siguientes observaciones:

Desarrollo: Actividad No 19, se requiere revisar la redacción en el punto de control establecido como “...*Documentacion final del proyecto de software actualizada y validad por GSIR...*”, se requiere actualizar lo relacionado con el termino validad o en su defecto establecer a que corresponde.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Documentos de Referencia: Se evidencia por esta unidad de decisión que en lo que corresponde al Manual 3.1 de Gobierno en Línea, este a la fecha se encuentra desactualizado teniendo en cuenta que el vigente corresponde a la versión 3.2.

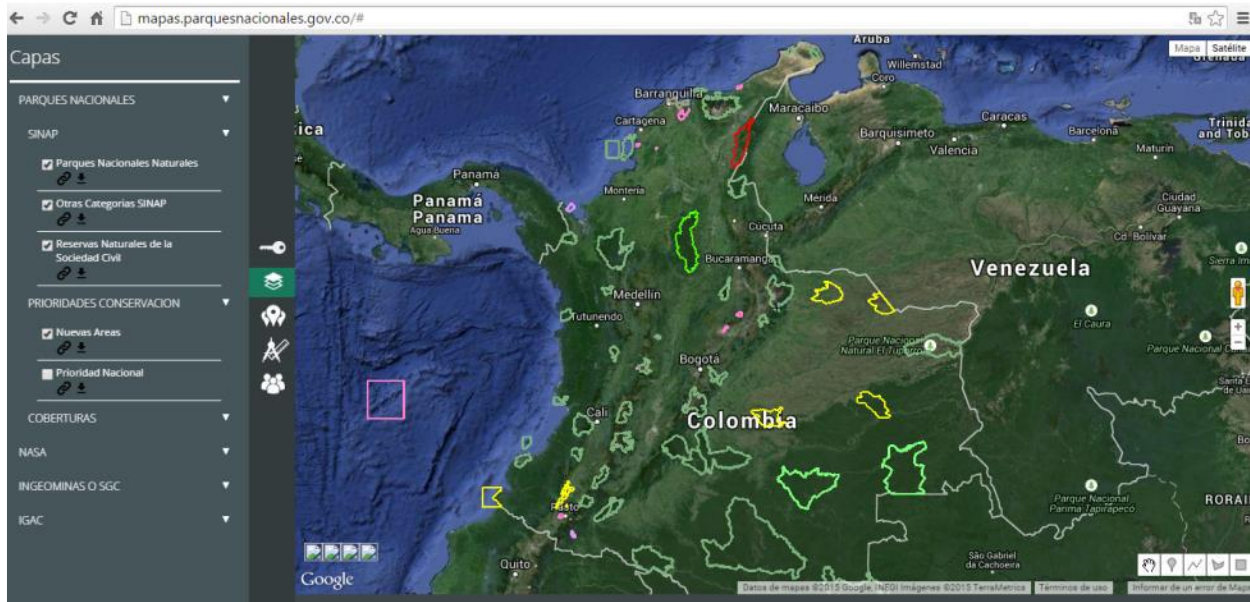
Observación No 3: No se tiene actualizado el Documento de Referencia relacionado con el Manual 3.1 de Gobierno en Línea del procedimiento Desarrollo de Software en Parques Nacionales incumpliendo los requisitos 8.4 Análisis de Datos, 8.5.1 Mejora Continua, 4.2.3 Control de Documentos, 4.2.4 Control de Registros.

Desarrollo de Actividades: Este procedimiento se basa en el contexto de su objetivo relacionado con "...Determinar las actividades necesarias que se deben llevar a cabo durante el proceso de software en la entidad...". Se basa en la generación o desarrollo de aplicativos y herramientas que ayuden a la entidad a contar con información precisa, centralizada y actualizada de manera constante. En la actualidad desde el GSIR está en el proceso de implementación de trece (13) aplicaciones que aportan a la consolidación del sistema de información de Parques Nacionales Naturales de Colombia, dichas aplicaciones se han desarrollado de tal manera que su acceso y consulta sea posible para cualquier usuario desde la web y solo se debe contar con acceso a internet, en la vigencia 2015 estas son algunas de las aplicaciones generadas:

Visor Geográfico, aplicación desarrollada para consultar, descargar y visualizar la información geográfica producida por Parques Nacionales, comprende un visor de mapas, adquirido por Parques Nacionales en el año 2014; domina varias capas de información utilizando servicios web estándar y abiertos como WMS y se basa en la tecnología GOOGLE MAPS ENGINE para visualizar principalmente los sectores en donde se encuentran los parques naturales de Colombia, El aplicativo está desarrollado, del lado del servidor en JAVA 1.6 y en JavaScript en el lado del cliente. Principalmente maneja un Spring Framework para realizar una conexión hacia una base datos que determina las rutas en el servidor donde se encuentran los archivos de parametrización de la aplicación, a continuación se refleja imagen ilustrada del visor geográfico:



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 387-388-389
www.parquesnacionales.gov.co



Fuente: Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones - 2015

Los avances descritos por el GSIR para este aplicativo están relacionados con: “...se mantuvo en funcionamiento la versión actual del visor geográfico de la entidad, la cual en estos momentos esta inter contactada con la actualización de la información geográfica de los servidores de la entidad, lo que quiere decir que al momento de generar una actualización en las base de datos institucional de Parques Nacionales esta se actualiza automáticamente en el visor geográfico de PNN, en estos momentos toda la información generada a nivel cartográfico por Parques Nacionales se encuentra almacenada en dicho visor y a futuro se podrá visualizar (con las debidas restricciones del caso) toda la información el visor geográfico.

Por otro lado se logró la actualización del manual de instalación del visor geográfico de la entidad con el cual se asegura que se pueda generar una actualización del mismo de manera periódica, en estos momentos para el público en general existen 10 capas de información a las que pueden acceder y de las cuales pueden descargar tanto el shape como el respectivo metadato.

Finalmente para soportar este visor a nivel MACRO se desarrolló el MANUAL SIG el cual tiene por objetivo producir, proveer y divulgar información y conocimiento, en materia de cartografía, análisis y tratamiento de la información, regular su gestión y administrar los recursos tecnológicos, en apoyo a los procesos de planificación y desarrollo integral de la institución en concordancia con la misión de administrar la áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y coordinar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, en el marco del ordenamiento ambiental del territorio; para lograr esto el manual menciona la estructura del Sistema de información geográfico de la entidad, sus restricciones y la base de datos que lo soporta...”, información consignada en el informe de gestión del GSIR.





Es importante precisar que el desarrollo de estas actividades con relación a los productos cuantificables, fueron evidenciados por el Grupo de Control Interno en los objetos contractuales suscritos para la vigencia 2015.

Geonetwork, esta aplicación se implementa en Parques Nacionales Naturales con el fin de generar los metadatos geográficos y documentales de la entidad y así poder centralizar la información, la aplicación es software libre y su motor de base de datos en implementado en POSTGRESS POSTGIS.



Fuente: Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones – 2015.

En cuanto a los avances cuantificables, “...se finalizó el formato EML implementado en la plataforma de Geonetwork y se inició el proceso de implementación del esquema para la generación de los metadatos de monitoreo de especies y se generó un documento que soporta técnicamente la forma de instalación de la aplicación Geonetwork, por otro lado se mantuvo una actualización de la plataforma frecuentemente y queda pendiente para el 2016 la migración de la versión actual 2.10.3 a la 3.x...”, es importante precisar que el desarrollo de estas actividades con relación a los productos cuantificables, fueron evidenciados por el Grupo de Control Interno en los objetos contractuales suscritos para la vigencia 2015, articulados al informe de gestión vigencia 2015.

ESTRUCTURA FUNCIONAL

El Grupo de Sistema de Información y Radio Comunicaciones, cuenta con responsables contractuales para atender los requerimientos y objetivos propios de los procesos, Gestión de





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Recursos Físicos, en los procedimientos Mantenimiento Preventivo y Correctivo, Atención a Solicitudes de Soporte Técnico y Gestión y Administración de la Información, en los procedimientos, Administración de Copias de Seguridad, Asignación de Bienes y Servicios Tecnológicos para Funcionarios y Contratistas, Devolución de Bienes y Servicios Tecnológicos para Funcionarios y Contratistas y Desarrollo de Software en Parques Nacionales como se describe a continuación:

No CONTRATO	RESPONSABLE	OBSERVACION
093 de 2015	Julio Cesar Moreno Perdomo	Se establece dentro del objeto contractual actividad relacionada con Administración de la Plataforma Tecnológica de Servidores Microsoft, Directorio Activo, y Gestión de sus políticas de Seguridad, DHCP, DNS, a la fecha no se tiene Política de Seguridad de Información que se encuentra adoptada o implementada.
042 de 2015	Emerson Cruz Aldana	Prestación de Servicios Técnicos para brindar Soporte a los Usuarios de Hardware, Software e Inventario a través de la Mesa de Ayuda a Nivel Nacional de la Entidad en el marco de las funciones de Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones como soporte a la infraestructura tecnológica institucional para la toma de decisiones, no se evidenciaron cerrados todos los casos atendidos en la mesa de ayuda.
068 de 2015.	Luis Alejandro Herrera	Se establece actividad dentro del objeto contractual relacionada con Apoyar la generación del PETIC (Plan





		<p>estratégico de tecnologías de la información y comunicaciones) Al cual se encuentra asociado el producto Documento actualizado de políticas de seguridad de la información de la entidad, el cual no se evidenció específicamente como se establece para su cuantificación.</p>
055 de 2015.	Luz Ángela Rozo Yopasa	<p>Se evidencia actividad de Apoyar y revisar la política de Seguridad de la información a nivel nacional, los productos observados están asociados con políticas de seguridad de servidores como mecanismos de seguridad de la información y no como una estrategia o componente adoptado e implementado. De igual forma se aprecia un documento Plan Estratégico de Tecnologías que se encuentra en construcción y un Modelo de Política de Seguridad Informática para PNNC vigencia 2014.</p>
041 de 2015	Andrés Camilo López Rozo	<p>Se observa dentro de las obligaciones contractuales una relacionada con Aplicación de Políticas de Seguridad de la Información, los productos asociados evidenciados se asocian a Documentos y herramientas que puedan ser implementados dentro de la Política de Seguridad de la información y no la aplicación de</p>





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



		políticas de seguridad como lo establece la obligación.
105 de 2015.	Jorge Sandoval González	Se evidencia actividad relacionada con Apoyar y afinar los dispositivos de seguridad perimetral y control de acceso, donde el producto observado se asocia con, se presenta resumen del análisis de los equipos infectados del mes de Noviembre de 2015, donde se identifican 11 equipos infectados, de los cuales se tomaron acciones correctivas (en Cuarentena) con el propósito de aislar la propagación. El número de incidentes detectados se redujo en un 75%, esto define que se implementan mecanismos de seguridad de la información pero no se tiene una política adoptada.
129 de 2015	Julio César Reyes Cadena	Prestación de servicios profesionales para apoyar a Parques Nacionales Naturales de Colombia en el mantenimiento, actualización e implementación de sistemas de información de acuerdo a los lineamientos y políticas garantizando su interoperabilidad en lo que respecta a lo alfanumérico y espacial, involucra políticas de seguridad para el desarrollo del objeto contractual.
053 de 2015	Jorge Andrés Duarte Torres	Apoyar al Grupo de Sistemas de Información y





		Radiocomunicaciones en la implementación y seguimiento a los procesos, procedimientos y formatos del Grupo que hacen parte del sistema de gestión de calidad, el producto relacionado con la procesos, procedimientos y formatos actualizados están sujetos a la publicación por parte de la Oficina Asesora de Planeación, solo se debe cuantificar el alcance en lo que corresponde a las acciones realizadas por el GSIR.
--	--	--

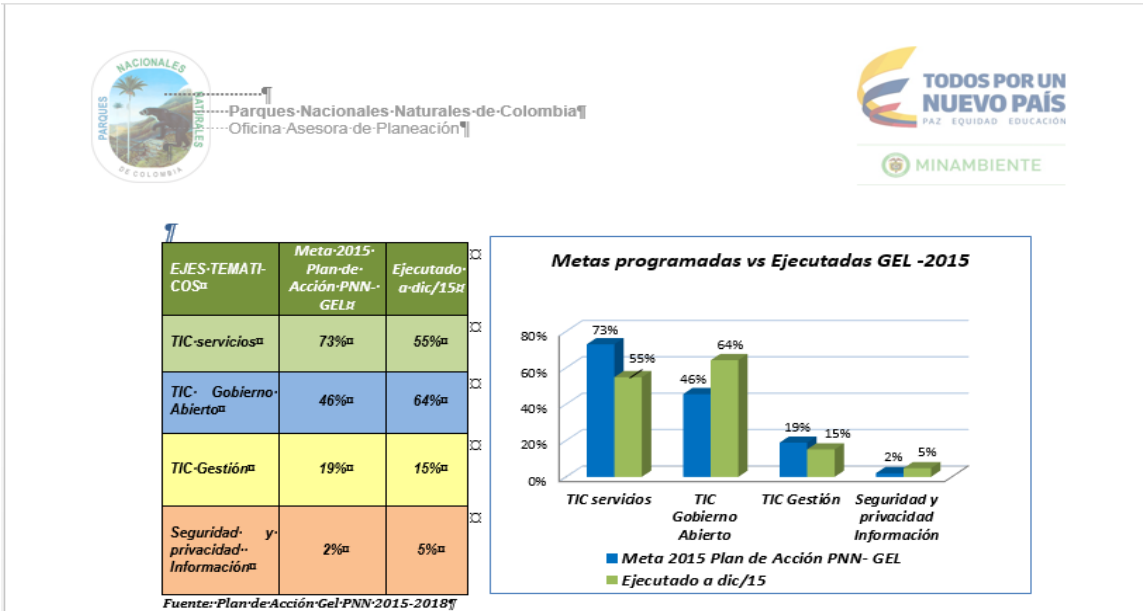
Es necesario consignar que en la revisión generada se evidencia que los productos asociados a la política de seguridad de la información, no arrojaron la cuantificación planteada en los objetos contractuales en lo que corresponde a un documento actualizado de políticas de seguridad de la información de la entidad, es necesario determinar el alcance en la redacción consignada de los productos asociados a las actividades inmersas, con el fin de guardar coherencia en el cumplimiento de las mismas.

No Conformidad No 1: No se evidencia producto específico relacionado con un Documento Política de Seguridad de la Información como lo definen los objetos contractuales que integran esta actividad incumpliendo los requisitos 8.4 Análisis de Datos, 8.5.1 Mejora Continua, 4.2.3 Control de Documentos, 4.2.4 Control de Registros.

GOBIERNO EN LINEA

El estado de avance estrategia de la estrategia en Parques Nacionales Naturales se desarrolla de acuerdo con el seguimiento realizado a las actividades contempladas dentro del Plan de Acción de Gobierno en Línea, aprobado por el Comité de Desarrollo Administrativo en su sesión de agosto 6 de 2015, el siguiente es resultado de la autoevaluación realizada con corte a diciembre 31 de 2015.





En términos generales y de acuerdo con el Decreto Único TIC, la implementación de la estrategia GEL para la vigencia 2015, debió haber avanzado en promedio en un 61.25%, sin embargo de acuerdo con el seguimiento realizado PNN alcanzó a llegar solo al 35%, es decir un poco más de la mitad de lo esperado. Los ejes temáticos que mejor desempeño tuvieron fueron los de TIC para el Gobierno Abierto y TIC Servicios y los de menor evolución fueron TIC para la gestión y Seguridad y privacidad de la Información.

No Conformidad No 2: No se tiene a la fecha una política de seguridad de la información que permita dar cumplimiento a lo establecido en la estrategia GEL incumpliendo los requisitos 8.4 Análisis de Datos, 8.5.1 Mejora Continua, 4.2.3 Control de Documentos, 4.2.4 Control de Registros.

CONCLUSIONES

Se destaca la disposición y el sentido de pertenencia del personal adscrito a la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, Grupo de Sistema de Información y Radio Comunicaciones, en la ejecución de sus actividades y obligaciones contractuales asignadas demostrando compromiso, responsabilidad y sentido de pertenencia institucional al momento de asumir sus competencias y requerimientos.

Es necesario consignar que se requiere unificar criterios al momento de redactar las obligaciones contractuales, asociarlas específicamente al producto cuantificable en la actividad desarrollada para la vigencia estimada, se hace esta aclaración en lo que corresponde a los productos asociados a un documento política de seguridad de la información que no se evidenció como se consignó en los contratos suscritos sujetos de esta afectación presupuestal.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Es importante verificar la información consignada en los procedimientos en lo que corresponde a los marcos normativos, documentos de referencia y desarrollo de actividades con el fin de que guarden coherencia con lo que a la fecha se tiene institucionalizado en los actos administrativos y normas vigentes que definen los lineamientos y políticas que deben guardar para su correcta implementación y adopción en los tres niveles de aplicación.

Es prioritario establecer y definir la política de seguridad de la información de PNNC y articular su implementación y adopción a la estrategia de Gobierno en Línea definidos en el plan de acción determinado por la entidad.

Elaborado por:

RAYMON GUILLERMO SALES CONTRERAS .
Funcionario – Grupo Control Interno

Aprobado por:

ANGELO STOYANOVICH ROMERO
Coordinador Grupo Control Interno.



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 387-388-389
www.parquesnacionales.gov.co